

DECRETO 2495 DE 2006

(julio 26)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 1° del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese la renuncia presentada por el doctor Luis Ernesto Mejía Castro, del cargo de Ministro de Minas y Energía.

Artículo 2°. Nómbrase al doctor Hernán Juan José Martínez Torres, identificado con la cédula de ciudadanía número 9048148 de Cartagena, en el cargo de Ministro de Minas y Energía.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de julio de 2006.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ